

**HECHO ESENCIAL****AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.  
Inscripción Registro de Valores Nº 081**

Santiago, 28 de Abril de 2017

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449  
PRESENTE

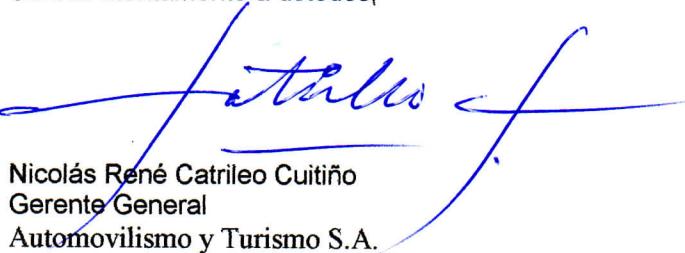
Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2017.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley Nº18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2017:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores externos, correspondiente al ejercicio 2016.
2. Aprobación del destino de las pérdidas del ejercicio que ascienden a M\$ 12.771,-, cargando este monto a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
3. Elección de nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: Alejandro Quintana Hurtado, Arturo Camus Camus, Hugo Prieto Rojas, Juan Turner Fabres y Franco Acchiardo Olivos.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2017 a la firma Chau Tapia y Ortega Contadores Profesionales Auditores Ltda.
5. Se acordó designar al diario El Mostrador de Santiago, para efectuar las publicaciones de convocatoria a juntas de accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,



Nicolás René Catrileo Cuitiño  
Gerente General  
Automovilismo y Turismo S.A.